

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



VIENE RENOVACIÓN

**Donarán las ecobicis
usadas a universidades**

Alrededor de dos mil 500 bicicletas del sistema Ecobici serán donadas a universidades públicas en la Ciudad de México, luego de que en julio próximo comience su proceso de renovación y sustitución. **Pág. 29**



Las unidades serán renovadas en julio próximo

“Estamos haciendo todo el trabajo administrativo para hacer la entrega”

FERNANDA RIVERA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ECOBICI LLEGA A UNIVERSIDADES

Darán 2,500 bicicletas a la UAM, IPN y UNAM

29MÉL

AABYE VARGAS

La UAM Azcapotzalco señaló a este diario que las bicis serán entregadas para recorridos casa-escuela

Alrededor de dos mil 500 bicicletas del sistema Ecobici serán donadas a universidades públicas en la Ciudad de México, luego de que en julio próximo comience su proceso de renovación y sustitución de unidades.

El consorcio integrado por las compañías 5M2 y BKT llevará a cabo el proceso de renovación del sistema y sustituirá a la empresa Clear Channel, que estuvo al frente del proyecto de bicicletas compartidas durante 11 años. Este proyecto contempla la ampliación de 480 cicloestaciones a 687, y de seis mil 500 a nueve mil 300 unidades.

En entrevista con **El Sol de México** la directora de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Fernanda Rivera, señaló que realizan un censo de las unidades para saber cuáles son útiles y las que ya cumplieron su periodo de vida;

sin embargo, estima que sean entre dos mil y dos mil 500 las bicicletas a donar.

“Estamos en proceso de toda la parte de hacer la donación. Vamos a tener el número total de bicicletas disponibles una vez que se cierren las estaciones actuales (durante el proceso de renovación).

“Ya tenemos muchas conversaciones con la UNAM, el Politécnico Nacional (IPN) y con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que son las tres universidades interesadas en que les donemos bicicletas, entonces estamos haciendo todo el trabajo administrativo para hacer la entrega. Calculamos alrededor de dos mil o dos mil 500”, indicó Rivera.

Señaló que algunas instituciones ya cuentan con infraestructura ciclista, como Ciudad Universitaria con Bicipuma. Y mencionó que algunas buscan utilizarlas para recorridos internos en el campus, mientras que otras, como la UAM Azcapotzalco, plantean el uso para trayectos

de estudiantes de casa a la universidad.

“Lo único que les dijimos es que deben tener el control de las bicis que se queden y listo (...) UAM Azcapotzalco quiere dársela a los estudiantes para que la usen ida y vuelta y la regresen. Cada una ideará cuál es el modelo que más le conviene para su universidad. Es reaprovechar bienes que son útiles”, enfatizó.

ACERCAMIENTO

El Sol de México buscó a las tres universidades: la UNAM, a través de la Oficina de Comunicación Social, confirmó que el proyecto lo analiza la Dirección General de Movilidad; sin embargo, aún no tienen claro el número de bicicletas que serán donadas.

La UAM Azcapotzalco aseguró que hay acercamiento con la Semovi para iniciar el proceso de donación de bicicletas, las cuales se sumarán a su flota de 500. En tanto, el Politécnico Nacional no respondió a la solicitud de información hasta el cierre de esta edición.

En entrevista, el rector de la UAM Azcapotzalco, Óscar Lozano, aseguró que ya fueron entregados los documentos y que han seguido el procedimiento indicado. Además, explicó que el campus cuenta con tres kilómetros de ciclovía que es básicamente para acceso.

“Se nos contactó para ver unas bicicletas de Ecobici que pudieran ser donadas a la institución; se va a definir para saber cuáles de estas bicicletas están en buen estado”, mencionó Lozano.

La UAM Azcapotzalco actualmente cuenta con un programa de préstamo de bicicletas a estudiantes para el traslado de la casa a la universidad, el cual es de tiempo indefinido y sin costo. La universidad tiene una oferta de 500 unidades, la cual tiene el objetivo de duplicarse el próximo año.



CUMPLE 15 AÑOS

Muévete en bici, de fiesta

El programa dominical *Muévete en Bici* está de festejo, pues celebra sus primeros 15 años de funcionamiento, tiempo durante el cual han participado 21.3 millones de personas entre ciclistas, patinadores y corredores. A decir de la Secretaría de Movilidad del Gobierno capitalino, el récord de asistencia es de 111,119 personas, registrado el 24 de octubre de 2021.



Foto: Cuartoscuro/Archivo



PROGRAMA DE RENOVACIÓN

El Metro concluye la rehabilitación de 46 escaleras eléctricas

GENOVEVA ORTIZ

Se invirtieron 270 millones de pesos; el 97.5% de esta infraestructura está en operación y el 3% restante se encuentra en mantenimiento

El director general del Metro, Guillermo Calderón Aguilera informó que concluyó el programa de renovación de 46 escaleras eléctricas, con una inversión de 270 millones de pesos, por lo que el 97.5% de las escaleras del Metro están en operación y el 3% restante está en mantenimiento.

Sin embargo, al hacer un recorrido en la estación del Metro Auditorio, para supervisar el buen funcionamiento de los equipos, una de las dos escaleras nuevas por la que descendería el titular del Metro, no funcionó y requirió hasta tres intentos para iniciar su operación.

Cuestionado por qué no funcionó la escalera con número 7AU23B, el titular del STC Metro, explicó que el desperfecto se

debió a que introdujo mal la llave que permite el arranque, por lo que el propio sistema de protección bloqueó la operación, lo cual puede llegar a ocurrir cuando alguien que lleva las agujetas desamarradas se atora en las escaleras, cuando se atora algún objeto o se derrama algún líquido.

"Cuando se activa la seguridad, no se puede reanudar solo el sistema, primero hay que verificar qué fue lo que pasó, puede ser por el atrapamiento del pie de un niño o la caída de algún objeto, son incidentes que pasan día a día", explicó el ingeniero Ramón Cuero, coordinación de Instalaciones Hidráulicas, Proyectos y Equipo del SCT Metro.

El ingeniero Guillermo Calderón destacó la importancia de que los pasajeros hagan un uso adecuado de las escaleras eléctricas, como evitar derramamiento de líquidos o dejar caer objetos como llaves o celular; además, de tomar a los niños de la mano y utilizar calzado con agujetas perfectamente bien amarradas.

Antes, en conferencia de prensa dentro de las instalaciones del Metro Auditorio, Guillermo Calderón dio a conocer la conclusión del programa de renovación de 46 escaleras nuevas, distribuidas en estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9, sustituyendo equipos con más de 30 años de antigüedad y con una inversión total de 270 millones de pesos.

Indicó que el Metro cuenta con un total de 467 equipos, con una disponibilidad del 97%, mientras que el 3% restan-

Guillermo Calderón, titular de la dependencia, dio a conocer la conclusión del programa de renovación de escaleras nuevas, distribuidas en estaciones de las Líneas 3, 4, 7, 8 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo



Una de las dos escaleras nuevas por la que descendería el titular del Metro, no funcionó y requirió hasta tres intentos para iniciar su operación

Se sustituyeron equipos con más de 30 años de antigüedad /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



te equivale a 17 escaleras que están en mantenimiento.

A finales de 2018 había 57 escaleras fuera de servicio, indicó al precisar que las 46 nuevas escaleras fueron instaladas en las estaciones Copilco y Miguel Ángel de Quevedo de la Línea 3; en Santa Anita y Consulado de la Línea 4; en Chabacano y Salto del Agua, de la línea 8; en Centro Médico, Chabacano y Tacubaya, de la Línea 9.

Entre las principales causas del deterioro de las escaleras eléctricas, el ingeniero Calderón mencionó en primer término la antigüedad, ya que muchas de ellas tenían más de 30 años, incluso, muchas de sus partes y refacciones ya no estaban disponibles en el mercado.

El segundo motivo, indicó, son factores que tienen que ver con causas externas,

como es el mal uso de las escaleras, arrojar papeles, alambres, provocar su interrupción súbita y derramar líquidos que caen al mecanismo electrónico porque las personas no llevan bien cerrados sus envases o recipientes. Incluso mencionó que se ha detectado la presencia de orina.

En cuanto a los encharcamientos e inundaciones en temporada de lluvias que llegan a afectar los sistemas electrónicos de estas escaleras, el ingeniero Calderón indicó que la temporada de lluvias es un periodo difícil para la Ciudad, por lo que se cuenta con un programa emergente para la temporada de lluvias que consiste en desazolve de las canalizaciones, sistemas de drenaje y verificación de los equipos de bombeo de desalojo de agua dentro de las instalaciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Página:

3

Sección:

Cd

Fecha:

21 MAY 2022

Estrenan escaleras

El Metro sustituyó 46 equipos que tenían más de 30 años. Del total de escaleras, 22 se concentraron en cinco estaciones de la L-7. Priorizaron donde hay mayor afluencia: en Copilco y Miguel Ángel de Quevedo, L-3; en Santa Anita y Consulado, L-4; en Chabacano y Salto del Agua, L-8, y en Centro Médico y Tacubaya, L-9.





METRO: NUEVAS ESCALERAS ELÉCTRICAS



▲ Estación Auditorio, una de las más profundas. ²⁶⁰⁷⁰Guillermo Sologuren



Tribunal ordena frenar obras del teleférico y su conexión con Mexicable

26 CAP

JOSEFINA QUINTERO M.

La sala especializada en materia ambiental y de regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó suspender la ampliación de la obra de construcción de la línea del teleférico que conectará al Mexicable del estado de México con la terminal Indios Verdes, en Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente 195/22EAR-01-2 la jueza Mariana Mareddu dio 48 horas, a partir de la notificación, para que la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México ordene a Mexiteleférico "se abstenga de ejecutar el proyecto denominado construcción explotación, operación y mantenimiento del Sistema de Transporte Teleférico Mexicable Ecatepec tramo 2".

Ante los problemas ambientales que generará este transporte en el norte de la ciudad, habitantes de esa zona solicitaron la suspensión de los trabajos en busca de un cambio en la ruta para que no afecte el cerro de Zacatenco ni a la sierra de Guadalupe.

En varias reuniones con las auto-

ridades locales y estatales, los residentes han argumentado que no se oponen a la obra, sino que buscan se modifique el trazo en la capital para evitar daños ambientales.

En el expediente se detalla que desde las primeras construcciones que se hicieron para la obra hubo varios derrumbes que incluso ocasionaron la muerte de personas; además, se advierte del "daño irreparable" que ocasionaría la edificación de un proyecto como éste, porque se tiene planeado que pase por el cerro de Zacatenco y la sierra de Guadalupe.

El documento expone que las zonas tienen al menos tres niveles de protección ambiental, pues están consideradas como área natural protegida, de conservación ecológica y parque nacional, por lo cual el impacto sería irreparable por la deforestación y pérdida del hábitat que se generaría.

La resolución detalla que la suspensión no afectará el orden público ni el interés social porque se debe cumplir con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgos, así como la Ley General de Desarrollo Forestal.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



RIESGO MOTORIZADO

Entra en vigor la nueva Ley de Movilidad para agregar preocupaciones, que no soluciones, al ciudadano.

Las autoridades deberían entenderlo ya.

Sólo se necesita efectuar una vigilancia eficaz del comportamiento en la vía pública y ejercer la norma.

Por ejemplo, en CDMX, para controlar a aquellos motociclistas que se han convertido en transgresores sistemáticos de la normatividad vial a costa de la integridad física de otros conductores y peatones (incluso en las banquetas).

No diría que con gusto, pero sí resignado, incluso pagaría (léase canjearía) un refrendo periódico de la licencia de conducir, si y solo si, las autoridades ponen y logran un ejemplar "hasta aquí" a estos malandros motorizados.

RAFAEL ROJAS / Benito Juárez, CDMX

Apropiación

Antes de adueñarse del poder, el político se apropia del lenguaje.

El dominio del habla común con fines políticos trae consigo la inercia de utilizar y aceptar los temas, las frases hechas y los eufemismos por pereza intelectual.

George Orwell puso en evidencia el poder hipnótico de las palabras y cómo se apoderan de las mentes pasivas para crear un círculo vicioso.

El resultado es el empobrecimiento del lenguaje y la anulación de la capacidad crítica: alguien puede darse a la bebida, pues se cree un fracasado, y fracasar aún más porque se ha dado a la bebida.

Así ocurre con el lenguaje. Se vuelve incapaz de captar y expresar la realidad.

VICTORIA SORDO / Benito Juárez, CDMX

Respeto a leyes

Los regiomontanos sufrimos el crecimiento desordenado de la ciudad, el colapso de nuestras vialidades y el racionamiento del agua, mientras que los desvergonzados diputados se rasgan las vestiduras por el irrisorio aumento a la tarifa del Metro.

Acusan al Gobierno de Samuel García de insensible, pero lo que deberían hacer es promover las leyes se respetaran y no dejar huecos por donde se puedan violar.

MIGUEL ÁNGEL PAVÓN ALVARADO / Monterrey, NL

4



COMENTARIOS A REFORMA.COM

OCULTAN EN PEMEX CONTRATOS Y NÓMINA

Ocultar datos es para tapar
corrupción.

GUILLERMO

URGE SRE A INVERTIR MÁS EN CA

México es un país expulsor.

CANDIL DE LA CALLE

VIOLARON CEDA 17 GOBERNADORES

El gobierno federal hizo lo
mismo.

MARIO

ENDURECEN SANCIONES EN EL ALCOHOLÍMETRO

¿Y las calles cuando las
van a arreglar?

TOCA

ALERTA COFEPRIS SOBRE VAPEADORES

Legalización y regulación
serían mejor solución.

ALBERTO

PATINA BUSH Y CONDENA INVASIÓN A IRAK

La invasión de Iraq también
fue brutal.

SÉNECA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



Instalan anuncio irregular en glorieta de Reforma

IVÁN SOSA

v/c-o
Todavía no llega el ahuehuate, pero en los alrededores de la glorieta de la Calle Niza y Paseo de la Reforma ya se colocó un anuncio que está prohibido por la norma vigente.

Se trata de una manta adherida a la fachada de una plaza comercial ubicada en Paseo de la Reforma 250, entre las calles Havre y Niza.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la Ciudad de México, la colocación de este tipo de lonas son un riesgo de protección civil, al reducir la visibilidad.

“Es altamente riesgosa, debido a que, si en el interior del inmueble ocurre algún si-

Jorge Negrete, activista

“Cuando alguien poda un árbol, de inmediato llega una patrulla, pero cuando se instala un anuncio nadie se da cuenta, eso habla de las complicidades que hay”.

niestro, no será posible detectarlo porque la lona obstruye la visibilidad y esto dificultaría cualquier acción de rescate”, detalla la dependencia en el documento “Formas de Publicidad Espectacular Exterior Prohibidas por la Ley”.

Jorge Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate del Paisaje Urbano, criticó que este tipo de mantas puedan ser instaladas sin la intervención de alguna autoridad.

“Cuando alguien poda un árbol, de inmediato llega una patrulla, pero cuando se instala un anuncio nadie se da cuenta, eso habla de las complicidades que hay”, acusó.

De acuerdo con la Ley de Publicidad Exterior vigente, ningún anuncio de propaganda, ya sea comercial o institucional, puede ser ubicada en elementos arquitectónicos destinados a la iluminación y ventilación natural.



IRREGULAR. La manta fue adherida a la fachada de una plaza comercial ubicada entre las calles de Havre y Niza.



Roba cámara la publicidad

IVÁN SOSA

Todavía no llega el ahuehuete, pero en los alrededores de la Glorieta en la calle Niza y Paseo de La Reforma ya se colocó un anuncio, el cual debería estar prohibido.

Se trata de una manta adherida a la fachada de una plaza comercial ubicada en Paseo de La Reforma 250, entre las calles Havre y Niza.

De acuerdo con la Secretaría

de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la Ciudad de México, la colocación de este tipo de lonas son un riesgo de Protección Civil al reducir la visibilidad.

“Es altamente riesgosa debido a que, si en el interior del inmueble ocurre algún siniestro no será posible detectarlo porque la lona obstruye la visibilidad y esto dificultaría cualquier acción de rescate”, detalla la dependencia en el documento

“Formas de Publicidad Espectacular Exterior Prohibidas por la Ley”.

Jorge Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate del Paisaje Urbano, criticó que este tipo de mantas puedan ser instaladas sin la intervención de alguna autoridad.

“Cuando alguien poda un árbol de inmediato llega una patrulla, pero cuando se instala un anuncio nadie se da cuenta, eso habla de las complicidades que hay”, acusó.





CENTRO HISTÓRICO

EN RIESGO DE EMBARGO O

REMATE,
SEIS PREDIOS

18/05/2022



1



4



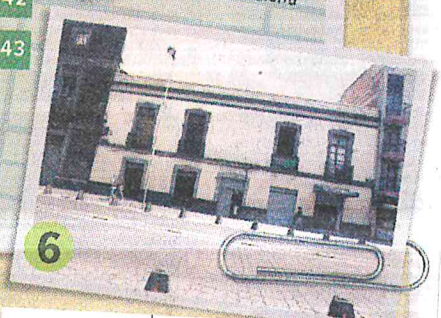
2



5



3

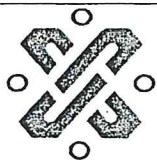
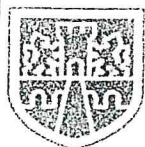


6

SE DAÑARON en los sismos de 1985 y 2017, fueron expropiados por el Invi para rehabilitarse, pero Tesorería les indicó que adeudan el predial



Handwritten mark



POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Al menos seis edificios del Centro Histórico que sufrieron daños estructurales en los sismos de 1985 y 2017, los cuales han sido expropiados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) o están en trámite, tienen riesgo de ser embargados o rematados debido a que la Tesorería capitalina señala adeudos millonarios de predial o agua.

Se trata de los números 39, 42 y 43 en Belisario Domínguez, Ignacio Allende 48, Bucareli 53 y Eje Central 155.

De acuerdo con Lorena García Alonso, coordinadora de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Residentes (AMOR), una vez que los predios fueron expropiados por el Invi se debe detener de manera inmediata cualquier cobro, pues el inmueble es propiedad de la institución gubernamental.

“Todavía no nos han transmitido la propiedad individualmente, para que nos pudieran pasar esas deudas”, explicó en entrevista con **Excélsior**.

A lo largo de 2020 y en enero pasado, cuando inició esta dificultad, vecinos de estos edificios han pedido al Invi que se envíe un oficio a la Tesorería para aclarar que se

trata de predios expropiados.

El 7 de marzo el Invi envió un documento aclaratorio sobre Belisario Domínguez 42 y 43, así como Allende 48 en el que establece que “forman parte de los proyectos sociales del Invi, toda vez que fueron fideicomitidos o expropiados en favor de este instituto y que en su momento, de ser procedente, se llevará a cabo la incorporación de los inmuebles al Programa General de Regularización Fiscal con la finalidad de aplicar el beneficio de la condonación”.

Dos meses después, el 10 de mayo, la Tesorería envió un oficio que sólo refiere a Belisario Domínguez 43 y en que solicita que se informe si la condonación ya fue tramitada para determinar “la suspensión o en su caso la cancelación del Procedimiento Administrativo de Ejecución en su etapa de Remate”.

El Invi contestó, el 18 de mayo, que hay un agravio pues el predio no pertenece a la contribuyente contra la cual se instauró el procedimiento de cobro del impuesto, el cual suma 845 mil 538 pesos.

Antes de estos oficios, los dueños originales del inmueble no sabían sobre el remate, pues el predio fue invadido en 2016 por Martín Rebolledo

Aguilera y su esposa, a quienes se denunció en 2018, como informó este diario el 14 de marzo.

Otro predio en cuestión en esa misma calle es el marcado con el número 42, el cual está catalogado como Patrimonio Histórico, pues tiene una antigüedad de más de 100 años.

El inmueble fue afectado desde septiembre de 1985 y, en 2008, la representante Miriam Castillo inició los trámites de expropiación, los cuales finalizaron hasta octubre de 2017. Actualmente, el Invi tramita el anteproyecto de rehabilitación, pero, la Tesorería notificó un adeudo de 870 mil 928 pesos de predial y el riesgo de embargo.

En Allende 48, la historia es similar: la fachada cayó en 2015 y años después el predio fue expropiado. Ahora se les dijo que deben más de un millón de pesos de predial.

El jueves pasado, representantes de estos predios se reunieron con Sofía Eréndira Castillo Morales, coordinadora de Control de Normatividad y Gestión y con Brenda Berenice Malagón Suárez, subdirectora de Determinación y Acción sobre Créditos Fiscales, ambas de la Tesorería, quienes se comprometieron a detener por el momento los

procesos de embargo, en un acuerdo verbal.

EN TRÁMITE

El edificio de Eje Central 155 es evidente, se ve inclinado desde la calle. Tras el sismo de 2017 fue catalogado como de alto riesgo estructural y el trámite de expropiación, que se inició hace años, fue reactivado en 2021, detalló Enrique Rosales, uno de los habitantes.

La semana pasada fueron notificados de un adeudo de 600 mil pesos de agua. Tatiana Lozano, otra vecina, estuvo presente en la reunión del jueves y acordó que habría una mesa de trabajo con el Sistema de Aguas capitalino para ajustar el cobro de agua para evitar el embargo.

Bucareli 53 es otro edificio con más de 100 años de antigüedad que resultó dañado desde 1985 y, a pesar de las gestiones por 35 años, el Invi aún no concreta la expropiación. La queja vecinal es que Tesorería indicó que tienen un adeudo de 7 millones de pesos y que el edificio está embargado.

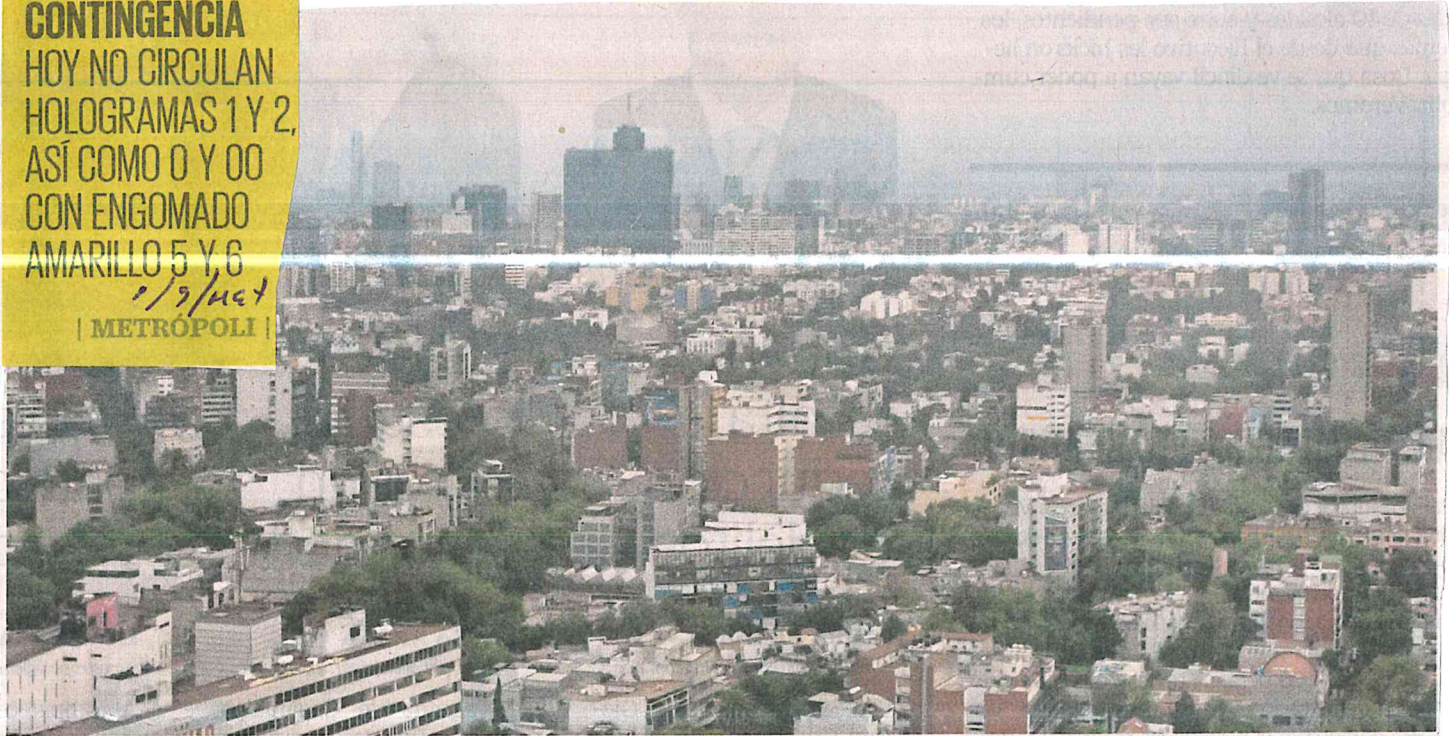
En Belisario Domínguez 39 hubo daños tanto en 1985 y 2017 y tampoco han tenido suerte con la expropiación. El inmueble está embargado desde el 27 de julio de 2021, pero los vecinos detallan que ellos nunca supieron que tenían un problema de adeudos. Tras la reunión, este embargo se suspendió hasta revisar la cifra que se debe pagar.

Foto: Excélsior. Horacio Sierra

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



CONTINGENCIA
HOY NO CIRCULAN
HOLOGRAMAS 1 Y 2,
ASÍ COMO 0 Y 00
CON ENGOMADO
AMARILLO 5 Y 6
9/5/2022
| METRÓPOLI |



La Fase 1 se activó debido a las altas temperaturas, radiación solar intensa y viento débil en el Valle de México.

Activan Fase 1 de contingencia

9/5/2022
Se trata de la cuarta ocasión en este año que se toman medidas por contaminación

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por cuarta vez en el año, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la Fase 1 por contingencia ambiental en el Valle de México, debido a las altas concentraciones de ozono.

Este sábado no podrán circular los vehículos con holograma de verificación 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6; así como todos los hologramas 1 y 2.

Las restricciones a la circula-

ción aplican de las 05:00 hasta las 22:00 horas.

La CAME dio a conocer que a las 15:00 horas de este viernes se registraron concentraciones por ozono de 160 partes por billón (ppb) en la estación Cuajimalpa y 157 ppb en Santa Se, ambas de la alcaldía Cuajimalpa.

Detalló que condiciones como la estabilidad atmosférica significativa combinada con las altas temperaturas que han venido ocurriendo, una radiación solar intensa, viento débil con transporte continuo hacia la zona suroeste del Valle de México, derivaron en la activación de la Fase 1 de contingencia ambiental.

“El objeto es disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afec-

tación a su salud, así como para reducir la generación de contaminantes y la probabilidad de volver a alcanzar altas concentraciones de ozono el día de mañana [hoy]”, abundó la CAME.

Con esta es la cuarta ocasión en lo que va de este año que se activa la contingencia ambiental, las anteriores se registraron el 29 de marzo, 2 de abril y 5 de mayo, respectivamente.

Restricciones

Las autoridades ambientales hicieron un llamado a la población para que eviten realizar actividades físicas, cívicas, culturales y

de recreo al aire libre entre las 13:00 y 19:00 horas.

La Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hidalgo, no podrá ope-

rar a más de 75% de capacidad del total de proceso, disminuyendo la capacidad de combus-

ACCIONES

Ante la Fase 1 de contingencia se determinó:

- **No circulan:** autos con holograma 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6, así como todos los hologramas 1 y 2.
- **La Refinería Miguel Hidalgo de Tula** no podrá operar a más de 75% de capacidad del total.
- **Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos** disminuirá el consumo de combustóleo.





tión en calentadores a fuego directo y calderas en plantas de proceso y fuerza.

También se establece una reducción de 30% del consumo de combustóleo en la Central Termoeléctrica *Francisco Pérez Ríos* en Tula, Hidalgo, y suspender las actividades de combustión relacionadas con la cocción de ladrillo, cerámica y fundición en hornos artesanales. ●

160

PARTES POR BILLÓN (PPB)

se reportaron a las 15:00 horas del viernes en la estación Cuajimalpa.

COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS

"El objeto es disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud (...) el día de mañana [hoy]"



Suma termoeléctrica segundo llamado en un mes para reducir emisiones

Pide la Came, otra vez, limitar ^{g.c.d} polución de Tula

Urgen autoridades a evitar actividad al aire libre entre 13:00 y 19:00 horas

IVÁN SOSA

Por cuarta vez en lo que va del año, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) pidió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la reducción de las emisiones contaminantes de la termoeléctrica de Tula para controlar una contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El llamado a disminuir el consumo de combustóleo

ocurrió luego de que ayer en la tarde fue activada la Fase I de contingencia ante el exceso de ozono registrado en dos estaciones de monitoreo localizadas en la Alcaldía Cuajimalpa, al poniente de la Capital.

→



Hoy no circula. (2)

Página: 1

Sección: cd

Fecha: 21 MAY 2022

21 MAY 2022

La reducción solicitada a la CFE, la segunda emitida este mes, fue de 30 por ciento en el uso del combustible.

En conferencia, el coordinador de la Came, Víctor Hugo Páramo, explicó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) emite un aviso a la CFE con la instrucción, cuya ejecución es supervisada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

“Para las tres contingencias que tuvimos previamente, la Profepa nos ha reportado que la termoeléctrica de Tula ha estado cumpliendo, haciendo una reducción del 30 por ciento”, apuntó Páramo.

La Came corrobora que la termoeléctrica cumple con la disminución a través del monitoreo de las estaciones medidoras de emisiones, detalló el funcionario.

De acuerdo con el Inven-

tario de Emisiones, la termoeléctrica y la refinería de Tula emiten 18 mil 398 toneladas al año de óxidos de nitrógeno, contaminante que, con la energía solar, produce el ozono.

Hoy, 737 mil vehículos con hologramas cero y doble cero con engomado amarillo deberán salir de circulación.

Sergio Zirath, director de Calidad del Aire de Ciudad de México, indicó que esta medida se implementa debido a que los autos con holograma uno y dos son pocos.

El objetivo, justificó Zirath, es reducir el parque vehicular en las vialidades y así disminuir los congestionamientos causantes de la contaminación ambiental.

“Se amplía la cobertura, se libera de vehículos las calles”, comentó.

Los vehículos con placas de otras entidades y sin holograma de verificación también deberán de permanecer



Victor Zubieta

■ Al menos 737 mil vehículos deberán parar hoy.

Sergio Zirath, Calidad del Aire

■ También hay que decirlo, debe haber una reducción del 30 por ciento en el consumo de combustible en la termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, en Tula”.

estacionados entre las 5:00 y las 22:00 horas.

En tanto, las actividades al aire libre deberán evitarse entre las 13:00 y las 19:00 horas, debido a las altas con-

centraciones de ozono que se registran en este horario, subrayó la directora de Prevención de la Contaminación del Estado de México, Carolina García.



COMUNIDAD

Habrà doble Hoy No Circula por contingencia

Ante la alta concentración de ozono en el poniente de la CDMX, la CAME activó la fase I de la alerta ambiental para el Valle de México.

NO CIRCULAN AUTOS CON:

HOLOGRAMA 1y2

Y 0 Y 00 CON ENGOMADO AMARILLO



Foto: Eduardo Jiménez

ACTIVAN CONTINGENCIA POR OZONO

Hay Doble Hoy No Circula; descansan los amarillos

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la Fase I de Contingencia Ambiental por Ozono ya que ayer por la tarde las concentraciones de ozono superaron los 154 partes por millón. En la estación de Santa Fe

se registró el nivel más alto con 0.172 partes por millón de Ozono a las 16:00 horas, mientras que en Cuajimalpa hubo 0.170. También se detectó mala calidad del aire en el Ajusco Medio, Benito Juárez, el Centro de Ciencias de la Atmósfera, en la Merced y el Pedregal (en Álvaro Obregón).

NO CIRCULAN



Vehículos particulares con holograma 00 y 0 con terminación de placa 5 y 6 y engomado amarillo.

Las restricciones se aplicarán de las 5:00 a las 22:00 horas.

Vehículos particulares con holograma 1 y holograma 2.

Taxis con holograma de verificación 1 y 2 dejarán de circular de las 10:00 a las 22:00 horas.

Los vehículos particulares con matrícula foránea que no porten holograma de verificación vehicular.

Vehículos antiguos serán considerados como holograma 2.



Continúa la contingencia ambiental en el valle de México

JARED LAURELES/P 24

CONTINGENCIA SABATINA CON RESTRICCIÓN DE TRÁNSITO



▲ La Comisión Ambiental de la Megalópolis activó ayer la quinta jornada de emergencia debido a los altos niveles de contaminación, por lo que este sábado deberán dejar de circular los automóviles con calcomanía de verificación 0 y 00 que tengan engomado amarillo, terminación de placas 5 y 6,

además de los acostumbrados impares y etiqueta uno, entre las 5 a las 22 horas. La medida también incluye vehículos foráneos que no porten calcomanía, ya que serán considerados como holograma dos. Con información de Jared Laureles. Foto La Jornada

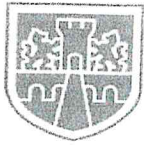


Endurecen hoy no circula

La Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la Fase I de contingencia ambiental en el Valle de México.

- Este sábado deberán cumplir el Hoy No Circula 230 mil vehículos con holograma Doble Cero y 507 mil con Cero, engomado amarillo.
- Se aplica la restricción a todos los vehículos con hologramas uno y dos.
- Los taxis con holograma 1 o 2 que deban dejar de circular de las 10:00 a las 22:00 horas.
- Vehículos con placas foráneas, sin holograma de verificación, también deberán acatar el Hoy No Circula.





Activan Hoy No Circula en la CdMx

13/polí
LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la contingencia, por lo que este sábado no podrán circular todos los vehículos de uso particular con hologramas de verificación 1 y 2.

Tampoco los autos de uso particular con hologramas de verificación 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placas 5 y 6.

Aclaró que los vehículos de uso particular con matrícula foránea que no porten holograma de verificación serán considerados como holograma 2.

En un comunicado, la CAME explicó que en el transcurso de la tarde del viernes el sistema de alta presión que ha estado afectando al centro del país ocasionó acumulación y poca dispersión de ozono, el cual alcanzó concentraciones superiores a los 154 ppb, por lo que se decretó la fase 1 de la contingencia ambiental.

Con base en esa situación, previó que para hoy prevalezcan las condiciones atmosféricas adversas y señaló que estará atenta a la calidad del aire y dará un reporte a las 10 horas. —



Y VA DE NUEVO: 4^A CONTINGENCIA DEL MES POR LA MALA CALIDAD DEL AIRE

EN ZMVM activan Fase 1 por máxi-
ma concentración de ozono; la
medida también es la quinta que se
emite en lo que va de 2020

HOY NO CIRCULAN:

La suspensión de vehículos es de
05:00 a 22:00 horas.

- **Holograma 0 y 00**, con terminación de placa 5 y 6.
- **Holograma 1 y 2** sin importar terminación de placa.
- **Taxis** con holograma 2 o 1 no podrán circular de 10 am a 22 pm.
- **Autos** de uso particular con matrícula foránea que no porten holograma de verificación vehicular.

Es la cuarta aplicada en el mes y quinta del año

De nuevo: en ZMVM activan contingencia





• Por Jorge Butrón y Daniela Wachauf

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que mantendrá la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, con base en la información del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, que prevé para este sábado condiciones adversas para la dispersión del ozono.

Ayer el organismo activó alrededor de las 15:00 horas la Fase 1 de contingencia y en el transcurso de la noche señaló que se mantendrá derivado que el sistema de alta presión que ha estado afectando al centro del país, ocasionó poca dispersión del contaminante ozono y sus precursores provocados por el reforzamiento de la estabilidad atmosférica.

Es la cuarta contingencia, pues el 3, 4 y 5 de mayo se activó en la Zona Metropolitana del Valle de México, porque a las cinco de la tarde del 2 de mayo seis estaciones de monitoreo superaron las 155 ppb (partes por billón).

En un comunicado, la CAME refirió ayer que el viento se mantuvo con intensidad débil y dirección predominante hacia la zona suroeste del Valle de México.

Además de que la temperatura máxima promedio osciló entre 29 y 30° C, condiciones que se combinaron con la radiación solar intensa para favorecer la formación de altas concentraciones de ozono superiores a los 154 ppb.

Destacó que deberán suspender su circulación en horario de las 5:00 a las 22:00 horas todos los vehículos de uso particular con holograma de verificación dos y uno. También unidades con hologramas de verificación "O y 00", engomado amarillo, terminación de placa cinco y seis y con matrícula foránea que no porten holograma serán considerados como holograma dos, entre otros.

Señaló que el objetivo es disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su sa-

LA CAME habilita Fase 1 por máxima concentración de ozono; suspende circulación en vehículos con holograma de verificación 0, 00, 1 y 2, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6

EN SUSPENSIÓN

Los vehículos que no podrán circular de 05:00 a 22:00 horas son:

- Holograma de verificación 1 y 2
- Particulares con holograma 0 y 00
- Engomado amarillo
- Terminación de placa 5 y 6



Foto: Cuernavaca

LA ZMVM ayer registró concentraciones de ozono que superaron los 154 ppb.

lud; así como reducir la probabilidad de volver a alcanzar altos registros de ozono.

Recomendó evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, así como ejercicio al aire libre entre las 13:00 y 19:00 horas o las organizadas por instituciones públicas o privadas, también propuso posponer eventos deportivos, culturales o espectáculos masivos.

"Se recomienda no fumar especialmente en espacios cerrados, mantenerse informados sobre la calidad del aire", subrayó.

El organismo pidió evitar el uso de aromatizantes, aerosoles, pinturas, impermeabilizantes o productos que contengan solventes, recargar gasolina después de las 18:00 horas y

antes de las 10:00 horas; no cargar más combustible después de que se libere el seguro de la pistola de llenado.

Detalló que las autoridades de salud en el ámbito de sus competencias difundirán las recomendaciones de protección a la salud y resaltó la restricción a la circulación de todos los vehículos oficiales de uso administrativo de las dependencias de los tres niveles de gobierno.

"Se exceptúan los vehículos híbridos o eléctricos, de emergencia, de vigilancia y de servicios urbanos. Reforzar la detección y sanción de carros ostensiblemente contaminantes, sin verificación o que circulan el día que no les corresponde", aclaró.

EL TIP

HACE DOS semanas, la contingencia ambiental duró más de 50 horas seguidas en la Zona Metropolitana del Valle de México.



SE MANTIENE LA FASE I DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

Aplican Doble Hoy No

Circula sabatino

AURELIO SÁNCHEZ

Por contingencia ambiental hoy descansan los autos con engomado amarillo, y hologramas 1 y 2

A consecuencia de la mala calidad del aire en el Valle de México este sábado no circularán todos los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1 y 2, además de los que tienen hologramas de verificación "0 y 00", engomado amarillo, así como los de terminación de placas 5 y 6.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) lo determinó con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por la Ciudad de México y el Estado de México, informa que se mantiene la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, con base en la información del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, que prevé para el día de mañana condiciones



La CAME determinó aplicar el programa de contingencia por los altos niveles de ozono /LUIS A. BARRERA

adversas para la dispersión del ozono. Lo anterior, debido a que, en el transcurso de la tarde, el sistema de alta presión que ha estado afectando al centro del país, ocasionó acumulación y poca dispersión del contaminante ozono y de sus precursores, provocado por el reforzamiento de la estabilidad atmosférica. Así mismo, el viento se mantuvo con intensidad débil y dirección predominante hacia la zona suroeste del Valle de México, además de que la temperatura

máxima promedio osciló entre 29 y 30 oC, condiciones que se combinaron con la radiación solar intensa para favorecer la formación de altas concentraciones de ozono superiores a los 154 ppb.

Se recuerda que este sábado 21 de mayo, deberán suspender su circulación en horario de las 5:00 a las 22:00 horas:

Todos los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2.

Todos los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1.



Página:

19

Sección:

Fecha:

21 MAY 2022

Los vehículos de uso particular con hologramas de verificación "0 y 00", engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6.

Los vehículos de uso particular con matrícula foránea que no porten holograma de verificación vehicular, serán considerados como holograma 2.

Restricción a la circulación del 50% de las unidades de reparto de gas L.P. a tanques estacionarios que no cuenten con válvula de desconexión seca, cuya terminación de matrícula sea PAR.

Los vehículos de carga local o federal dejan de circular entre las 6:00 y las 10:00 horas., con excepción de aquellos que se encuentren en el Programa de Autorregulación de la CDMX o EDOMEX.

Los taxis con holograma de verificación "1" o "2" que deban dejar de circular de acuerdo a las disposiciones indicadas en los incisos a) y b) le aplicará la restricción a la circulación de las 10:00 a las 22:00 horas.

Se recuerda que, en este caso, debido a la activación de la Fase I, los vehículos antiguos son considerados como holograma 2. Así mismo, se informa que se mantiene la aplicación de las medidas de la Fase I en otros sectores.



Activan en CdMx cuarta contingencia ambiental

CLAUDIA MENDOZA

ZOMET

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó ayer por cuarta ocasión en lo que va de mayo, la Fase I de Contingencia Ambiental por ozono, luego de que registró concentraciones máximas que superaron los 154 puntos en las estaciones de monitoreo Cuajimalpa (160) y Santa Fe (157), ambas de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

En un comunicado explicó que el viento débil no permitió la dispersión de los contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), aunado a las altas temperaturas de 30 grados centígrado y una radiación solar intensa.

Por lo anterior, con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas publicados por los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la CAME activó a Fase I de contingencia ambiental por ozono, con el fin de disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a la salud; así como para reducir la generación de contaminantes y la probabilidad de volver a alcanzar altas concentraciones de ozono este sábado.

No circularán hoy los vehículos con holograma 1 y 2. De los 0 y 00 únicamente los de placas con terminación 5 y 6

Para ello recomendó no realizar actividades al aire libre. Sobre el programa Hoy No Circula anunció que de las 5:00 a las 22:00 horas no tienen permitido salir todos los vehículos con holograma 1 y 2, así como los 0 y 00 únicamente con engomado amarillo terminación de placa 5 y 6.

Quedan exentos los demás con holograma 0 y 00, así como los vehículos eléctricos e híbridos.

En lo que va de mayo la CAME ha decretado cuatro contingencias ambientales para la ZMVM. Según la dependencia, en esta temporada de sequía tiene previsto cinco alertas de este tipo.

OMAR FLORES



La CAME pidió evitar el uso de auto



#CONTINGENCIA

ACTIVAN FASE UNO

PLACAS CON TERMINACIÓN 5 Y 6, SIN CIRCULAR

POR CARLOS NAVARRO



En la Zona Metropolitana del Valle de México se activó la Fase 1 de la contingencia ambiental por ozono.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis informó que a las 15:00 horas de ayer se registraron concentraciones máximas de ozono que superaron los 154 ppb en las estaciones de monitoreo Cuajimalpa (160 ppb) y Santa Fe (157 ppb), ambas de la alcaldía Cuajimalpa.

Lo anterior, debido al fortalecimiento del sistema de alta presión que ha estado afectando al Valle de México durante esta semana. Las medidas para atender la situación son la suspensión de circulación de los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2; los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1; unidades de uso particular con holograma de verificación "0 y 00", engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6.

IMPERA EL OZONO

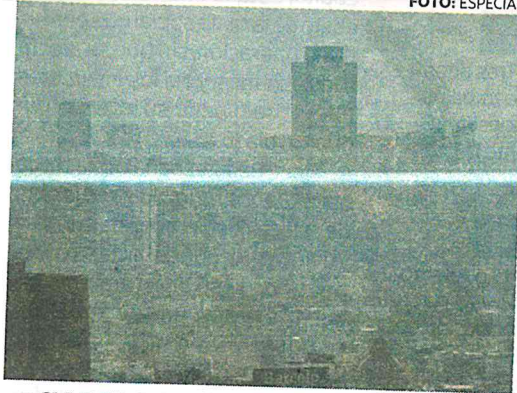
1

• La CAME recomendó facilitar y continuar el trabajo a distancia.

2

• También evitar el uso de aromatizantes, aerosoles y pinturas.

FOTO: ESPECIAL



CALIDAD DE AIRE

• Un sistema de alta presión se mantiene en la CDMX.



ES LA SEGUNDA DEL MES DE MAYO

Declaran otra contingencia ambiental

Hoy no circulan los vehículos con holograma de verificación 0 y 00, y los de engomado amarillo

KEVIN RUIZ

3/4

Por cuarta vez en el año, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la Fase 1 por contingencia ambiental en el Valle de México, debido a las altas concentraciones de ozono.

Por lo que este sábado no podrán circular los vehículos con holograma de verificación 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6; así como todos los hologramas 1 y 2.

Dichas restricciones a la circulación aplican de las 05:00 hasta las 22:00 horas.



4

CONTINGENCIAS van en el 2022, éstas fueron en marzo, abril y dos en mayo.

Así de cochino se veía el aire ayer por la tarde en el Valle de México.

La CAME dio a conocer que a las 15:00 horas de este viernes se registraron concentraciones por ozono de 160 partes por billón (ppb) en la estación Cuajimalpa y 157 ppb en Santa Se, ambas de la alcaldía Cuajimalpa.

Detalló que condiciones como la estabilidad atmosférica signifi-

cativa combinada con las altas temperaturas que han venido ocurriendo, una radiación solar intensa, viento débil con transporte continuo hacia la zona suroeste del Valle de México, derivaron en la activación de la Fase 1 de contingencia ambiental.

--	--	--	--	--	--	--



OTRA CONTINGENCIA

'CIERRAN' LA CALLE

PIDEN A CFE BAJAR CONTAMINANTES DE LA TERMOELÉCTRICA DE TULA

IVÁN SOSA

de la Megalópolis (Came) pidió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la reducción de las emisiones contaminantes de la termoeléctrica de Tula para controlar una contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El llamado a disminuir el consumo de combustóleo ocurrió luego de que ayer en la tarde fue activada la Fase I

de contingencia ante el exceso de ozono registrado en dos estaciones de monitoreo localizadas en la Alcaldía Cuajimalpa, al poniente de la Capital.

La reducción solicitada a la CFE, la segunda emitida este mes, fue de 30 por ciento en el uso del combustible.

La Came corrobora que la termoeléctrica cumple con la disminución a través del monitoreo de las estaciones medidoras de emisiones,

detalló el funcionario.

De acuerdo con el Inventario de Emisiones, la termoeléctrica y la refinería de Tula emiten 18 mil 398 toneladas al año de óxidos de nitrógeno, contaminante que, con la energía solar, produce el ozono.

Hoy, 737 mil vehículos con hologramas cero y doble cero deberán salir de circulación.

Sergio Zirath, director de Calidad del Aire de Ciudad de México, indicó

que esta medida se implementa debido a que los autos con holograma uno y dos son pocos.

Los vehículos con placas de otras entidades y sin holograma de verificación también deberán permanecer estacionados entre las 5:00 y las 22:00 horas.

Las actividades al aire libre deberán evitarse entre las 13:00 y las 19:00 horas, debido a las altas concentraciones de ozono.

“También hay que decirlo, debe haber una reducción del 30 por ciento en el consumo de combustóleo en la termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, en Tula”.

Sergio Zirath Hernández
Director de Calidad del Aire



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



12

EXTRAÑA, por decir lo menos, estuvo la defensa que hizo **Andrés Manuel López Obrador** de la directora de la empresa Pemex Procurement International, **Carmelina Esquer**, ante la revelación de que se compró una casa en Houston en 2020.

A DECIR del Presidente, la hija de su secretario particular, **Alejandro Esquer**, estudió, tiene un trabajo en **EU** y por eso se pudo comprar una vivienda a la que calificó como "modesta" pero que, con un costo de 8 millones de pesos, ya quisieran poder adquirir muchos mexicanos de **clase media**.

Y SUPONIENDO sin conceder que esa casa sea fruto del trabajo y la superación de la funcionaria, llama la atención que el tabasqueño justifique en sus allegados lo que hace unos meses les criticaba a quienes considera sus adversarios.

¿O YA NO se acuerda que en octubre dijo que la **clase media** era conservadora, aspiracionista y con una ideología ligada al individualismo, el clasismo y hasta el racismo? Es pregunta sin problemas de memoria de mediano plazo.

...

FUERTE golpe le dieron al **PAN** desde el **Movimiento Ciudadano** encabezado por **Dante Delgado** al fichar para sus filas a **Jesús Nava**, alcalde de Santa Catarina, Nuevo León.

ESA NUEVA adquisición se suma al cambio de bancada y de partido que hicieron los senadores ex panistas y ahora emecistas **Gloria Núñez** y **Marco Antonio Gama**.

Y DICEN que el cambio de camisetas aún no termina, pues los del equipo naranja siguen cortejando a otros legisladores blanquiazules como un senador cuyo nombre inicia con la "D" de **Damián** y su apellido con la "Z" de **Zepeda**. ¡Qué tal!

MAL AIRE se respira en estos días en la **CDMX** y en **Monterrey**... y no, no es un eufemismo.

MIENTRAS la **CDMX** entró ayer en contingencia ambiental por ozono poco después de las 16:00 horas, en **Monterrey** hubo alerta, pues la calidad del aire era "muy mala" a las 17:00 horas por la alta concentración de **PM-10**.

Y NO ES casualidad lo que ocurre en ambas urbes, pues si a alguien le tienen que "agradecer" tanto los **chilangos** como los **regios** el constante castigo a sus pulmones es a la **CFE** y a **Pemex**, respectivamente.

MIENTRAS la termoeléctrica de **Tula** inunda a la **Ciudad de México** con los gases provenientes de la quema de combustóleo, la refinera de **Cadereyta** no le da respiro a la Zona Metropolitana de Monterrey con sus emisiones de dióxido de azufre y partículas finas.

A VER SI un día de estos quienes deciden la política energética del país se ponen a pensar en los millones de ciudadanos afectados por sus malas decisiones y su necesidad de vivir en el pasado.



línea10

DEMIS FUENTES

13/Opinion

Extraña, por decir lo menos, estuvo la defensa que hizo **Andrés Manuel López Obrador** de la directora de la empresa Pemex Procurement International, **Carmelina Esquer**, ante la revelación de que se compró una casa en Houston en 2020.

A decir del Presidente, la hija de su secretario particular **Alejandro Esquer** estudió, tiene un trabajo en **EU** y por eso se pudo comprar una vivienda a la que calificó como "modesta" pero que, con un costo de 8 millones de pesos, ya quisieran poder adquirir muchos mexicanos de **clase media**.

Y suponiendo sin conceder que esa casa sea fruto del trabajo y la superación de la funcionaria, llama la atención que al tabasqueño justifique en sus allegados lo que hace unos meses le criticaba a quienes considera sus adversarios.

¿O ya no se acuerda que en octubre dijo que la **clase media** era conservadora, aspiracionista y con una ideología ligada al individualismo, el clasismo y hasta el racismo? Es pregunta sin problemas de memoria de mediano plazo.

Mal aire se respira en estos días en la **CDMX** y en **Monterrey**... y no, no es un eufemismo.

Mientras la **CDMX** entró ayer en contingencia ambiental por ozono poco después de las 16:00 horas, en **Monterrey** hubo alerta pues la calidad del aire era "muy mala" a las 17:00 horas por la alta concentración de **PM-10**.

Y no es casualidad lo que ocurre en ambas urbes, pues si a alguien le tienen que "agradecer" tanto los **chilangos** como los **regios** el constante castigo a sus pulmones es a la **CFE** y a **Pemex**.

Mientras la termoeléctrica de **Tula** inunda a la **Ciudad de México** con los gases provenientes de la quema de combustóleo, la refinería de **Cadereyta** no le da respiro a la Zona Metropolitana de Monterrey con sus emisiones tóxicas.

A ver si un día de estos quienes deciden la política energética del país se ponen a pensar en los millones de ciudadanos afectados por sus malas decisiones y su necesidad de vivir en el pasado.

demisfuentes@reforma.com

SECRETARÍA DE SALUD



CDMX: piden no caer en pánico por la hepatitis de origen oculto

● Estudian otros 3 casos sospechosos en Hidalgo tras muerte de un niño

E. MÓNICA Y AGENCIAS / P 8 Y 26

En CDMX, ningún caso de viruela ni hepatitis

ELBA MÓNICA BRAVO

En la capital no existen casos vinculados con la hepatitis aguda fulminante ni con la viruela del mono, por lo que las directoras de la jurisdicción sanitaria en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztacalco, Sandrín Rivera Hernández y Ana Beatriz Vilchis, respectivamente, de la secretaría de Salud local, llamaron a la gente "a no caer en pánico" y evitar leer noticias falsas.

Entrevistadas por separado, coincidieron en que las autoridades de la Secretaría de Salud federal darán a conocer oportunamente si se llegaran a detectar pacientes con la hepatitis de origen desconocido o de la viruela del mono, "porque no se oculta ningún tipo de información".

"No hay ningún tema que se oculte, pero sí que la ciudadanía busque un medio oficial para estar informado de forma certera; seguramente la infodemia va a estar muy activa,

el pánico también se puede prestar a tener una percepción de riesgo que no es real; entonces, recibir información por medio de canales adecuados es lo más recomendable, es un mensaje que podemos dar a la población, a no caer en pánico", expuso Rivera Hernández.

Reforzar medidas higiénicas

Por su parte, Vilchis expresó que en el contexto de la Jornada Nacional de Salud, del 16 al 27 de mayo, las

brigadas de las diferentes clínicas capitalinas realizan recorridos en mercados y parques para promover que los niños sean vacunados contra el sarampión, la rubéola y la hepatitis B, además de la entrega de vitamina A para los menores de cuatro años y se exhortará a las madres a empezar o completar los esquemas de inmunización.

También se intensificaron las pláticas informativas de prevención y cuidado de la salud en espacios públicos, clínicas y centros de

salud, además de las acciones de orientación para evitar o atender enfermedades gastrointestinales y la recomendación del uso del suero oral con la finalidad de que los pequeños no se deshidraten ante las altas temperaturas.

Las funcionarias señalaron que las medidas sanitarias contra el coronavirus también ayudan a evitar contagios de otras enfermedades, por lo que sugirieron continuar con el uso del cubrebocas en espacios cerrados y el lavado de manos.



CARLOS ZÚNIGA PÉREZ

COLUMNISTA

ACCESO LIBRE

ENTRE LA INSEGURIDAD Y EL DESPRECIO

2

Otra vez, para cubrir una falla de su gobierno, el presidente López Obrador se echa encima a todo un gremio. “¿Por qué no tener a los médicos? Que sepan los conservadores egoístas, hipócritas que no vamos a dar ni un paso atrás”, fue la respuesta por la contratación de 500 médicos cubanos que se ubicarán principalmente en áreas de la montaña de Guerrero. El problema de fondo tiene que ver con el fracaso del modelo de salud de la 4T. El Instituto de Salud para el Bienestar y ahora el IMSS Bienestar, han sido un fiasco para los pacientes, pero también una pifia para la integración de los médicos que piden una plaza y que, hasta ahora, el gobierno se ha negado a dar.

El martes en la *mañana*, el secretario de Salud afirmó que la inseguridad, además de la lejanía de las plazas, es de las principales causas que los médicos especialistas mexicanos alegan para mostrar rechazo a las plazas disponibles; en 2021 fueron 13, y en lo que va de 2022, siete médicos fueron asesinados en situaciones de violencia. ¿Así espera el gobierno mexicano que médicos hagan su labor en medio de la crisis nacional de seguridad? El ninguno a los profesionales de la salud es el deporte de la temporada lopezobradorista: un día los descalifica por privilegiar la contratación

de médicos extranjeros, otro reclama a la UNAM por “mandarlos a casa” en la crisis por la pandemia y otro tanto, critica que los médicos no estén dispuestos a aceptar las precarias condiciones de contratación.

Después de la polémica, López Obrador dará a conocer, el martes, todas las plazas para médicos especialistas disponibles en el país, una pequeñísima esperanza y en la que tiene fe la doctora Ana Cecilia Jara, una de las caras más visibles de la molestia de los médicos, quien en entrevista me confió que éstas podrían ser un alivio para los miles de médicos que no cuentan con una de ellas. Pero advierte que esperan que tengan estándares de remuneración y seguridad mínimos para llevar a cabo su labor.

La terca realidad da en la nariz a las balandronadas presidenciales: 33 millones de mexicanos no cuentan con acceso a la salud; únicamente 45%, es decir, sólo 56 millones cuentan con afiliación a IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, Secretaría de Marina y Sedena. En México se estimaba que en 2019 se tenía un déficit de más de 73 mil médicos; la OCDE recomienda 3.2 médicos por cada mil habitantes, en México sólo hay 1.95 por cada mil. No hay que olvidar que las universidades de la salud del gobierno federal y de la CDMX, hasta ahora no han salido al quite para integrarse a las labores urgentes. ¿De qué han servido entonces? ¿Dónde están los recursos y los estudiantes? Quizá si se destinara un poco de lo que se le dio en recursos a las fuerzas armadas, la situación sería distinta.

@CARLOSZUP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Vigilarán gasto vecinal

IVÁN SOSA

2

Los representantes del comité seleccionado por los vecinos darán seguimiento a los proyectos ganadores, indica la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2022 de las alcaldías.

“Los Comités de Ejecución y de Vigilancia dan seguimiento a la ejecución del proyecto ganador, para lo cual deben conocer los alcances, así como verificar y

supervisar los avances”, detalla la guía que dio a conocer ayer la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

También mantienen comunicación con la persona integrante de la Red de Contralorías Ciudadanas y reportan las irregularidades, atrasos, incumplimientos o mal uso de los recursos en la ejecución, indica.

La guía presentada expone que las alcaldías procederán a contratar los bienes, servicios o la obra pública.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

1-3

Sección:

Fecha:

21 MAY 2022

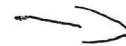
NUEVAS REGLAS

POR SEGURIDAD EN LOS MERCADOS PROHIBEN MODIFICAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS

Pág. 3

75030051093036





SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Publican normas para regulación de mercados en CDMX

GENOVEVA ORTIZ

Brindan certeza jurídica a las y los locatarios, así como transparencia y eficiencia administrativa

en Mercados Públicos, lo que coadyuva a la simplificación normativa.

Las Normas para la Regulación y Funcionamiento incluyen los siguientes nuevos apartados, con la finalidad de potencializar y actualizar la actividad económica de los centros de abasto populares de la capital:

Reconocimiento de Derechos Adquiridos de los locatarios o comerciantes permanentes, que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

Simplificación normativa mediante la implementación de un nuevo sistema de empadronamiento, cuyo desarrollo está a cargo de la ADIP, a través del cual se podrán realizar los trámites establecidos en las presentes Normas, dando certeza y seguridad jurídica a los locatarios o comerciantes permanentes

Simplificación administrativa y transparencia para beneficio de los locatarios o comerciantes permanentes, en todos los trámites que se señalan en la normatividad.

Sanciones: Se establece como prohibición para los locatarios o comerciantes permanentes, la modificación o alteración de las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias sin autorización de la autoridad competente, cuyo incumplimiento será causa de una sanción, pudiendo ser hasta

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) dio a conocer, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las "Normas para la Regulación y Funcionamiento de los Mercado Públicos de la Ciudad de México", mismas que brindan certeza jurídica a las y los locatarios, así como transparencia y eficiencia administrativa con la adición de la simplificación administrativa y mejora regulatoria.

Queda prohibido la modificación o alteración de las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias sin autorización de la autoridad competente

En las nuevas Normas de Regulación se aglutinan los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos, el Catálogo de Giros para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Mercados Públicos, el Empadronamiento, Refrendo y Autorización hasta por 90 días y Normas para las Romerías



La norma actualiza y da certeza a comerciantes que llevan a cabo su actividad en los 336 mercados públicos de la ciudad /SERGIO VÁZQUEZ

Para mayor información sobre las presentes Normas de Funcionamiento para Mercados Públicos puede consultar el siguiente link:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetatas/42lea7df7907972e830457b126d70b9d.pdf

la cancelación de la cédula de empadronamiento. Nueva Asignación: Los locales o puestos que deriven de una recuperación por inactividad, podrán ser objeto de una nueva asignación, conforme al procedimiento que establezca la Alcaldía, el cual deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mismo que dará transparencia para su asignación.

Venta de Animales: Estará sujeto a lo establecido en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y su reglamento. El titular de SEDECO, Fadlala Akabani Hneide, indicó la necesidad que existía para actualizar y dar certeza a las y los comerciantes que llevan a cabo su ac-

tividad comercial en los 336 mercados públicos de la ciudad, tanto en su funcionamiento como en su atención a través de la Acción Institucional que dirige el Gobierno de la Ciudad de México.

"La actual administración ha invertido 596 millones 828 mil pesos en 187 mercados y en conjunto con las alcaldías la cifra asciende a 964 millones 812 mil pesos, tan solo en el año 2022 se intervendrán 49 mercados públicos, con una inversión de 228 millones de pesos por parte del gobierno de la Ciudad, por lo que resulta totalmente necesario brindar certeza jurídica y transparencia en su operación y funcionamiento" señaló.



Establecen reglas

El Gobierno de la CDMX publicó las normas para mercados públicos.

MEDIDAS

- La normativa establece que queda prohibido fusionar locales, formar monopolios familiares o arrendar los derechos derivados del local.
- Los puestos que deriven de una recuperación por inactividad, podrán ser objeto de una nueva asignación, conforme al procedimiento que establezca la alcaldía, explicó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).
- El manejo de los residuos deberá basarse en la separación de materiales, como ordena la ley ambiental, y las reglas piden a los locatarios evitar el uso de bolsas y productos de plástico.
- Las básculas deberán ser preferentemente electrónicas y estar calibradas.
- Además se pide que cuenten con el certificado emitido por las autoridades correspondientes.

329

mercados públicos hay en la Ciudad de México.

27%

de conjuntos comerciales de la Capital son mercados públicos.